Comité de Evaluación de Ofertas

INFORME Nº 28...../12 – COMITÉ CONFORMADO POR RESOLUCIÓN Nº 57/12.

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 25 días del mes de setiembre del año 2012, en la dependencia de la Dirección de Contrataciones del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas-SENAVE, sito en la calle Humaitá Nº 145 Edificio Planeta I, Planta Baja, se reúnen las integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas, designadas por Resolución Nº 57/12 de fecha 17 de julio de 2012: Abogada Marisa Galeano, en representación de la Secretaría General; Abogada Rita Lida Fleitas, en representación de la Asesoría Jurídica; C.P. Eugenia Gómez, Jefa del Departamento de Planeamiento y Ejecución de la Dirección de Contrataciones, y la Lic. Jazmín Villalba de Wenger, Jefa del Departamento de Contratos y Garantías de la Dirección de Contrataciones, a los efectos de proceder al estudio de ofertas y recomendación de adjudicación en el marco de la **Licitación por Concurso de Ofertas** Nº 04/12 *"Impresiones de Afiches, folletos y otros"*, en el Rubro 260-30 Servicios Técnicos y Profesionales.

1. Introducción

El No. de PAC del presente llamado, es el 235.705.
Certificado de Disponibilidad Nº 63/12 por guaraníes 185.000.000.- (Guaraníes ciento ochenta y cinco millones)
El llamado fue aprobado por Resolución Nº 453/12 de fecha 21/05/2012.
El llamado fue ingresado en fecha de 29 de mayo de 2012 al Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. Expediente Nº 317833.
Teniendo en cuenta lo establecido en las leyes y reglamentos vigentes, se cursó invitación a las siguientes firmas: PLOTTERPAR S.R.L.; B.C. S.R.L.; INDUSTRIAS GRÁFICAS NOBEL S.A.; MASS PUBLICIDAD S.R.L. y RODRÍGUEZ HERMANOS S.R.L., según Cartas de Invitación extendidas con reporte de fax.-
El Sistema de Adjudicación es por **LOTE.**

2. Acto de Recepción y Apertura de Sobres

Conforme a los plazos establecidos, el día 11 de junio de 2012, según Acta de Apertura Nº 22/2012, fue realizada la apertura de sobres del llamado, presentándose los siguientes oferentes:

OFERENTE	LOTE	MONTO
MIX S.A.	Lotes 1 y 2	335.157.000
I GRÁFICA S.A.	Lotes 1,2,3 y 4	163.919.000
M & M INDUSTRIA GRÁFICA	Lotes 1, 2 y 4	318.725.000

3. Evaluación de Documentación Requerida

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 y siguiente de la Ley Nº 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* y al método de evaluación de ofertas mencionado en el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar las documentaciones requeridas en el PBC, las cuáles constituyen requisitos sustanciales para la validez de las ofertas presentadas, eliminándose a aquellas que no cumplen con dichos requisitos, o cuya documentación sea insatisfactoria. También se procede a la verificación del cumplimiento de los requisitos formales.

Comité de Evaluación de Ofertas

INFORME Nº .28.../12 – COMITÉ CONFORMADO POR RESOLUCIÓN Nº 57/12.

3.1. Verificación de las Documentaciones Sustanciales y Formales

Verificadas las documentaciones de los oferentes se concluye que las tres ofertas presentadas cumplen con las documentaciones sustanciales. Asimismo se pasa a verificar exhaustivamente las documentaciones formales, a dicho efecto:

- Por Nota Nº 99/12 el Comité de Evaluación de Ofertas del SENAVE solicita a la firma I GRÁFICA S.A., expedirse respecto al mantenimiento de su oferta en el llamado de referencia y en caso afirmativo presentar 3 copias de certificados de buen cumplimiento. La firma respondió en tiempo y forma.

- Por Nota Nº 98/12 el Comité de Evaluación de Ofertas del SENAVE solicita a la firma M & M INDUSTRIA GRÁFICA, expedirse respecto al mantenimiento de su oferta en el llamado de referencia y en caso afirmativo presentar 3 copias de certificados de buen cumplimiento y copia de contrato correspondiente al año 2010. La firma respondió en tiempo y forma.

- Por Nota Nº 100/12 el Comité de Evaluación de Ofertas del SENAVE solicita a la firma MIX S.A., expedirse respecto al mantenimiento de su oferta en el llamado de referencia y en caso afirmativo presentar 3 copias de certificados de buen cumplimiento. La firma respondió en tiempo y forma.

4. Análisis de ofertas

Atendiendo que las ofertas presentadas por las firmas mencionadas en el punto anterior se ajustan a los requerimientos documentales (sustanciales y formales), pasan a las siguientes pruebas de calificación establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

En el Lote 1, la mejor oferta corresponde a la firma I GRÁFICA S.A., segunda mejor oferta corresponde a la firma MIX S.A. y en tercer lugar se encuentra la firma M & M INDUSTRIA GRÁFICA.

En el Lote 2, la mejor oferta corresponde a la firma I GRÁFICA S.A., segunda mejor oferta corresponde a la firma M & M INDUSTRIA GRÁFICA.

En el Lote 3, la única oferta corresponde a la firma I GRÁFICA S.A.

En el Lote 4, la mejor oferta corresponde a la firma I GRÁFICA S.A., segunda mejor oferta corresponde a la firma M & M INDUSTRIA GRÁFICA.

En el Lote 5, no hay ofertas.

5. Evaluación de las Especificaciones Técnicas

Se procedió a la revisión de las especificaciones técnicas de las ofertas presentadas por las firmas MIX S.A., M & M INDUSTRIA GRÁFICA e I GRÁFICA S.A., verificándose que las mismas cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme se verifica en la planilla adjunta.

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS · COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS · REPUBLICA DEL PARAGUAY · SENAVE

Comité de Evaluación de Ofertas

INFORME Nº .28..../12 – COMITÉ CONFORMADO POR RESOLUCIÓN Nº 57/12.

6. Capacidad Financiera

Parámetros	MIX S.A.	I GRÁFICA S.A.	M & M INDUSTRIA GRÁFICA
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los últimos 3 años 2009, 2010, 2011	3,48 CUMPLE	1,97 CUMPLE	7.77 CUMPLE
Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años. (2009-2010-2011).	0,29 CUMPLE	0,54 CUMPLE	1,37 CUMPLE
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo. (2009-2010-2011)	0,61 CUMPLE	-0,06 NO CUMPLE	1.44 CUMPLE

Conforme al cuadro precedente los oferentes MIX S.A. y M & M INDUSTRIA GRÁFICA se encuentran dentro del rango solicitado, para el criterio económico, no así la firma I GRÁFICA S.A. que presenta resultado negativo en el ratio de rentabilidad, motivo por el cual se elimina su oferta.

En atención a la eliminación de la firma I GRÁFICA S.A., se pasa a estudiar la segunda mejor oferta para el Lote 1, correspondiente a la firma MIX S.A., cuya oferta cumple con las condiciones solicitadas en el PBC; sin embargo la misma presenta un error aritmético en el total, siendo el monto correcto la suma de Gs. 54.728.000 (Guaraníes cincuenta y cuatro millones setecientos veinte y ocho mil), situación comunicada a la firma mediante Nota Nº 119/12 del Comité de Evaluación de Ofertas.
En respuesta a dicha nota la firma MIX S.A. manifiesta cuanto sigue: *"...en relación al llamado de la referencia, en respuesta a vuestro fax recibido el día de hoy 25 de setiembre de 2012 para ratificar el monto de Gs. 54.728.000 (Guaraníes cincuenta y cuatro millones setecientos veintiocho mil), conforme a la corrección aritmética realizada a nuestra oferta presentada".*

Asimismo se estudia la segunda mejor oferta para el Lote 2, correspondiendo la misma al oferente M & M INDUSTRIA GRÁFICA, cuya oferta cumple con las condiciones solicitadas en el PBC.

Con respecto al Lote 3, no existen más ofertas que analizar.

En cuanto al Lote 4, se estudia la segunda mejor oferta correspondiente al oferente M & M INDUSTRIA GRÁFICA, cuya oferta cumple con las condiciones solicitadas en el PBC.

7.- Experiencia y Capacidad Técnica

PARÁMETROS	MIX S.A.	M & M INDUSTRIA GRÁFICA
Constancia de cumplimiento satisfactorio y contratos ejecutados iguales o superiores a 50% del monto total ofertado	CUMPLE	CUMPLE

8. Conclusión

Analizadas las ofertas presentadas en el llamado a ***Licitación por Concurso de Ofertas*** *Nº 04/12 "Impresiones de afiches, folletos y otros"*, el Comité de Evaluación de Ofertas constata que las empresas que califican en el presente llamado y que poseen la solvencia técnica, económica, legal y

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS – COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

capacidad de abastecimiento y además presentan los precios evaluados como los más bajos, son las siguientes:

- **MIX S.A.,** para el Lote 1.
- **M & M INDUSTRIA GRÁFICA,** para los Lote 2 y 4.

9. Disponibilidad Presupuestaria

Para la presente contratación se ha previsto en el PAC la suma de Gs. 185.000.000. (Guaraníes ciento ochenta y cinco millones).

La mejor oferta para el Lote 1 corresponde a la firma MIX S.A., cuya oferta asciende a Gs. 54.728.000 (Guaraníes cincuenta y cuatro millones setecientos veinte y ocho mil) IVA incluido.

La única oferta para los lotes 2 y 4 corresponde a la firma M &M INDUSTRIA GRÁFICA, cuya oferta asciende a Gs. 185.625.000 (Guaraníes ciento ochenta y cinco millones seiscientos veinte y cinco mil) IVA incluido para el Lote 2 y Gs. 4.100.000 (Guaraníes cuatro millones cien mil) IVA incluido para el Lote 4.

Considerando que la suma total de la oferta presentada por la firma M & M INDUSTRIA GRÁFICA supera la disponibilidad presupuestaria y conforme a lo dispuesto por la DNCP según Circular Nº 3 de fecha 2 de marzo de 2006 que en su parte pertinente dispone: *"...que al realizar las adjudicaciones en los diversos procedimientos de contratación no podrán aumentar la cantidad de bienes, servicios u obras requeridos en los llamados respectivos. Se podrán disminuir la cantidad de los mismos en el caso de no contar con la disponibilidad presupuestara necesaria conforme a las ofertas presentadas en el llamado; o cuando las circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la desaparición de contratar la cantidad total de los bienes, servicios u obras requeridos"*, este Comité considera pertinente reducir la cantidad de los bienes solicitados en el Lote 2, a fin de ajustar el monto de adjudicación a la suma establecida en el C.D.P., conforme al siguiente detalle

LOTE 2				
Ítem	**Descripción**	**Cantidad**	**Precio Unitario**	**Total**
1	Impresión de leyes	De 2.500 a 1.500	50.250	75.375.000
2	Impresión de Leyes	De 500 a 490	22.000	10.780.000
3	Impresión de manuales	De 3.000 a 1.502	6.000	9.012.000

10.- Recomendación del Comité de Evaluación

Por lo expuesto, considerando que todo lo actuado se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 26 de la Ley Nº 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* y artículos 60 y 61 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03; que las ofertas presentadas por los oferentes no superan el importe de la correspondiente Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (C.D.P.), una vez hecha la reducción y considerando que los oferentes cumplen con las condiciones legales y técnicas, poseen la calificación y la capacidad necesarias para la ejecución del contrato y presentan los precios evaluados

Comité de Evaluación de Ofertas

INFORME Nº 28/12 – COMITÉ CONFORMADO POR RESOLUCIÓN Nº 57/12.

como los más bajos, el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar el llamado a ***Licitación por Concurso de Ofertas*** *Nº 04/12 "Impresiones de afiches, folletos y otros"*, conforme al siguiente detalle:

- Al oferente MIX S.A.:

LOTE	Monto IVA incluido
Lote 1	54.728.000
TOTAL	**54.728.000**

Guaraníes cincuenta y cuatro millones setecientos veinte y ocho mil) IVA incluido.

- Al oferente M & M INDUSTRIA GRÁFICA:

LOTE	Monto IVA incluido
Lote 2	126.167.000
Lote 4	4.100.000
TOTAL	**130.267.000**

(Guaraníes ciento treinta millones doscientos sesenta y siete mil) IVA incluido.

Monto total adjudicado Gs. 184.995.000 (Guaraníes ciento ochenta y cuatro millones novecientos noventa y cinco mil) IVA incluido.

Asimismo se recomienda declarar desierto los lotes 3 y 5 por no existir oferta alguna para los mismos.

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto de evaluación, suscribiendo el presente acta las integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas, previa lectura y ratificación en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Miembro del Comité de Evaluación
Lic. Jazmín Villalba de Wenger
Jefe Dpto. Contratos y Garantías

Miembro del Comité de Evaluación
C.P. Eugenia Gómez
Jefe Dpto. Planeamiento y Ejecución

Miembro del Comité de Evaluación
Abog. Rita Fleitas
Asesoría Jurídica

Miembro del Comité de Evaluación
Abog. Marisa Galeano
Secretaría General